

# **GUIA PARA FUTUROS ADOPTANTES**



**ASOCIACIÓN PROTECTORA DE  
ANIMALES Y PLANTAS "EL  
REFUGIO" . PLASENCIA**

## 1.- ADOPTAR UN ANIMAL

Una de las primeras cosas que debemos tener en cuenta es si de verdad queremos adoptar un animal (perro, gato, loro, peces, conejo, cobaya, hamster, serpiente...). En ocasiones nos dejamos llevar por los impulsos sin tener en cuenta que convivir con un animal lleva una serie de responsabilidades. En el caso de algunos animales durante varios años, que habrá momentos muy buenos y otros muy malos. Piénselo atentamente y consulte con su familia, cambian muchas cosas:

✓ La planificación de las vacaciones cambiará ya que o bien el animal va con Ud. o lo tiene que dejar en una residencia con el coste que conlleva.

✓ También los animales se ponen malitos y hay que llevarlo al veterinario

✓ Si son cachorros son como niños muy pequeños, estos no le pintarán las paredes, pero pueden romper el sofá o mobiliario.

✓ Si es un perro hay que sacarlo a pasear de dos a tres veces por día. Sí, aunque llueva, sí aunque haga 40 grados (en ese caso espere a que afloje el calor, pero con 30 grados hay que sacarlo, sí)

¿Está decidido? ¿de verdad de la buena?

**¡¡ESTUPENDO!!**



## 2.- QUÉ ANIMAL ADOPTO

Hay que tener en cuenta a la hora de adoptar un animal dónde va a vivir, en nuestro jardín, en nuestro piso, en la finca... Dependiendo del espacio que pueda disponer en su hogar tendrá que ser un animal (perros a partir de ahora) acorde el que queramos adoptar.

✓ Los mastines son muy bonitos y buenos, pero en un piso de 80 metros están un poco "constreñidos".

✓ Un yorkshire en una finca de 10 hectáreas puede que no sepa volver a casa.

✓ Un animal muy nervioso en un espacio reducido tendrá mucho más estrés y puede ser más "destrutivo"

✓ Hay perros caseros, hay perros finqueros, pregunte a nuestra directora y le orientará sobre el perro que más le puede convenir.

✓ Eso sí, los perros no son cosas, no los podemos "tirar" cuando nos aburramos. No podemos aparcálos, ni podemos venderlos, ni usarlos para actividades cinegéticas, exposición u cualquier otra cosa que no sea mimarlos, quererlos y recibir el amor incondicional que dan a su dueño

¿Está de acuerdo?

**¡¡PERFECTO!!**



### 3.- YA ESTÁ DECIDIDO

(Música romántica)

¿Ha sentido el flechazo?

¿esos ojitos brillantes y esa trufa húmeda le han robado el corazón? ¡Ese es su perro!

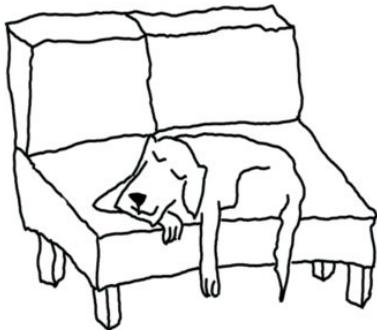
«Nos lo llevamos ahora mismo....» Ojo, cuidado, no todo es tan inmediato en una adopción de animal. La Asociación Protectora es la "tutora legal" de ese animal y tiene que comprobar todo antes de dar un animal en adopción, o Ud. ¿entregaría a su hijo a cualquiera que se lo pidiera?

Muy posiblemente tengamos que:

- ✓ Visitar su casa
- ✓ Hacer una entrevista personal
- ✓ Pedir referencias
- ✓ Comprobar el estado de salud del perro
- ✓ La documentación del animal
- ✓ Si el perr@ está castrad@ y si no es así comprobar que el adoptante lo hace
- ✓ Comprobar el pago de tasa municipal
- ✓ Firmar el contrato de adopción, legal y vinculante

Puede que por el volumen de trabajo tardemos un poco, pero si hay inconvenientes se lo diremos.

La Asociación no busca "quitarse perros de encima" les buscamos **HOGARES PARA SIEMPRE**



#### 4.- POR FIN EN CASA

Ya se ha completado el proceso de adopción y su perro ya llega a su hogar por primera vez, pero «¿qué le pasa?»

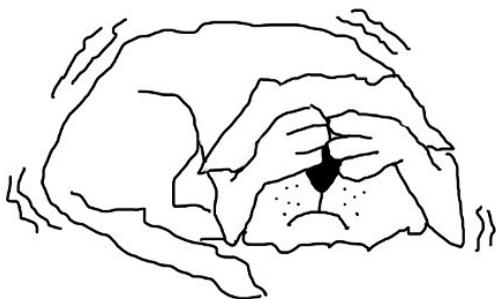
En algunos casos los perros no han estado nunca en un hogar o piso, o eran demasiado cachorros y no se acuerdan. Puede darse alguna de estas situaciones.

✓ Anda con miedo por el piso. Puede ser el desconocimiento, el cambio de habitat, se suele pasar con el tiempo y mucho amor.

✓ Es un cachorro inquieto y mordisquea toda. Normal, es un niño pequeño, juguetes y cariño y disciplina positiva, con premios y no golpes hace milagros.

✓ Me/le tiene miedo a un miembro de la familia. Puede ser, en algunos casos los perros han sido maltratados y si ven a una persona con la fregona o el cepillo lo identifican con un palo y con golpes. Paciencia, amor y corrección positiva.

✓ Síndrome de Abandono. Cuando nos vamos de casa llora, ladra, rompe cosas. Consulte a su veterinario. El animal ya ha sido abandonado y Ud. es su salvador que se va de casa, como para que el perro no se ponga triste y le diga "no te vavas todavía. no te vayas por favor..." .



## 5.- PASEOS Y NECESIDADES

Una vez en casa, el pis y la caca suele ser uno de los principales problemas por varias razones:

✓ Nunca ha estado en una casa, en la protectora lo hacemos cuando podemos y queremos.

✓ Es un cachorro muy pequeño, como a los niños hay que enseñarle.

Le dejamos varias guías que le pueden ser de utilidad a la hora de enseñar a nuestro perro a hacer las necesidades fuera de casa.

<https://www.pedigree.es/consejos/adiestrar-a-tu-perro-o-cachorro/ensena-a-tu-cachorro-a-controlar-sus-necesidades>

<https://www.petdarling.com/articulos/como-enseñar-a-un-perro-a-hacer-sus-necesidades/>

<http://www.consumer.es/mascotas/convivencia-y-psicologia/> (muy amplio hay de todo)

Si tiene alguna duda pregúntenos, a nosotros o a su veterinario y seguro que podemos ayudarle. Porque una vez adoptado no puede olvidarse de la protectora, ni la protectora se olvidará de su perro ni de Ud.

También es común que los primeros paseos no “ande” todo lo que Ud. quiere. Normal, está “bajo de forma” gracias a los voluntarios salen los sábados, pero media hora, tiene que entrenar con Ud.



## 6.- UNA VEZ ADOPTADO ¿ADIOS PROTECTORA?

Pues va a ser que no. La Protectora de Animales y Plantas el Refugio de Plasencia hace seguimiento de todas las adopciones, tanto nacionales como internacionales. Este seguimiento será más intensivo en el tiempo y se irá relajando, pero nos gustaría que Ud. nos haga participe de la "buena vida que se está pegando" su perro, nos hace mucha ilusión saber de los animales adoptados hace muchos años.

¿Cómo es el seguimiento? Una vez que Ud. adopte al animal muy posiblemente le llamemos para ver como está, le pidamos fotos por redes sociales, preguntemos a su veterinario.

Porque como verá en el contrato de adopción el perro se le ha concedido a Ud. y sólo a Ud. en caso de (por cualquier motivo) tener que ceder el perro debe notificarlo a la protectora y pedir su autorización.

De la misma manera nos gustaría estar informados ante cualquier situación que le ocurra al animal: escape, enfermedad, pérdida... Puede ser que podamos ayudarle de alguna manera.

Al adoptar, **UD. TAMBIÉN ES PARTE DE LA PROTECTORA DE ANIMALES DE PLASENCIA**



## ÚLTIMO CONSEJO

Quiera mucho a su animal, no hay ningún comportamiento, ninguna situación que no pueda resolverse con paciencia y cariño.

Si se ve superado póngase en contacto con nosotros, le daremos consejo y opciones.



Y ante todo.

**GRACIAS POR ADOPTAR, GRACIAS POR COLABORAR Y GRACIAS POR DARLE AMOR A UNO DE NUESTROS "ABANDONADOS"**

**Ilustraciones: El Camino de Boro**